Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 30 ENE. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-6124-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de enfermería para atención a los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 01/2025.

Que obra a Orden 8 de las presentes actuaciones nota fundada, con su respectiva autorización para continuar con el procedimiento a orden 10.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 18, inciso l) y N° 1150; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y su par modificatorio Nº 565/23, Resolución ME Nº 148/24 y Resoluciones de la O.P.C N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y Nº 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 01/2025, que tramita la adquisición de insumos de enfermería para atención a los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Gasto MJG010, Unidad de Gestión de Crédito 010MJG, Inciso 20000 RAF 1787, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 85 /2025

S.P.P
L.S.E
C.A.B.

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa Nº 6124 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion **Fecha: 28/01/25** **Apertura: 6/2/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INCISO L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1787 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	7 DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFIACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	AV. MAIPÚ 367 -USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	06/02/25 12:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. MAIPÚ 367 -USHUAIA o AL CORREO lsescobar@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. MAIPÚ 367 -USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE REQUEIRE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL ADJUDICATARIO

Inspector Gral. [illegible] Fernando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025
Pieza Administrativa Nº 6124 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion **Fecha: 28/01/25** **Apertura: 6/2/2025 12:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INCISO L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/1787 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alcohol 96%/Frasco x 1L. Frasco x 1 L**			
>>	Alcohol 96%/Frasco x 1L	20.00		
2	**Vaso recolector de orina Esteril. Unidad**			
>>	Vaso recolector de orina Esteril	120.00		
3	**GASA ESTERIL N° 5 10X10 CM X CAJA. unidad**			
>>	GASA ESTERIL N° 5 10X10 CM X CAJA	300.00		
4	**Vaselina liquida F.N.A. IV Edición. Frasco x 1 li**			
>>	COTIZAR VASELINA LIQUIDA X 500ML	10.00		
5	**Cinta Adhesiva Hipoalergenica Microporosa 2,5 cm. Unidad**			
>>	MEDIDAS 2.5 X 9 METROS	40.00		
6	**Agua oxigenada 10 volumenes. 250 ml**			
>>	COTIZAR AGUA OXIGENADA VOLUMEN 10 ENVASE X 500ML	40.00		
7	**Algodón x 500 grs.. unidad**			
>>	paquete de algodon desde 400gr y hasta 510 gr.	60.00		
8	**APOSITO ADHESIVO ADULTOS X 20 UNIDADES. CAJA**			
>>	APOSITO ADHESIVO ADULTOS X 20 UNIDADES	40.00		
9	**JERINGA DESCARTABLE 5 ML**			
>>	JERINGA DESCARTABLE 5 ML	200.00		
10	**Aguja 40 x 0.80 mm Esteril (21 G x 1 1/2"). Unidad**			
>>	Aguja 40 x 0.80 mm Esteril (21 G x 1 1/2")	200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT